

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 052 -2020-MINAGRI-PSI

Lima, 13 AGO. 2020

VISTOS:

La Carta signada con CUT N° 04533-2020-PSI, de fecha 11 de agosto de 2020, presentada por el Ing. Richard Rafael Lescano Alban, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28675 se establece que la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, sustituye para todos los efectos a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación UCPSI y la Unidad Ejecutora 006 PSI se encarga de desarrollar las actividades del Programa de Riego Tecnificado, así como aquellas que venía ejecutando la Unidad Ejecutora UCPSI en el marco de los compromisos asumidos con organismos internacionales, concertados y en proceso, además de las actividades que se le encargue al Sector en materia de riego;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 002-2020-MINAGRI-PSI de fecha 06 de enero de 2020, se designó al Ing. Richard Rafael Lescano Alban en el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, con fecha 9 de julio de 2020, mediante la Resolución Directoral N° 0042-2020-MINAGRI-PSI, se le encarga al citado profesional la Jefatura de la Unidad Gerencia de Intervenciones Especiales del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, mediante la misiva citada en el visto, el Ing. Richard Rafael Lescano Alban ha formulado renuncia al cargo de Asesor de Dirección Ejecutiva, y por su efecto, a la encargatura realizada mediante la Resolución Directoral N° 0042-2020-MINAGRI-PSI, la misma que se ha considerado pertinente aceptar;

De conformidad con las facultades conferidas por el literal i) del numeral 2.1 de los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0084- 2020-MINAGRI, y con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Aceptar la renuncia formulada por el Ing. Richard Rafael Lescano Alban, al cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



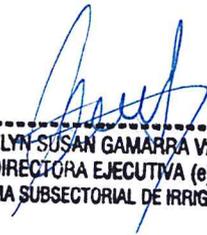
Resolución Directoral N° 052 -2020-MINAGRI-PSI

de Irrigaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Disponer la notificación del presente resolutivo al citado profesional, y su publicación en el portal web institucional de la entidad (www.psi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese




Dra. EVELYN SUSAN GAMARRA VÁSQUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA (e)
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

